

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5331 *Resolución de 19 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 84, de 5 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local mediante el sistema de oposición y turno libre y una plaza de Policía Local, mediante el sistema de concurso y turno de movilidad, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de 12 de mayo de 2020, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento (<https://sede.antequera.es/>).

Antequera, 19 de mayo de 2020.—El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.